



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



SALTA, 29 de marzo de 2012.

EXP - EXA N° 8119/2012.

RESCD-EXA N° 149/2012.

VISTO la presentación interpuesta por la Sub Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, solicitando el redictado de las asignaturas Álgebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I, durante el primer cuatrimestre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, considera conveniente la implementación del redictado de las asignaturas mencionadas.

Que los docentes responsables de las cátedras citadas han tomado conocimiento.

Que a fs. 12 de estos actuados, se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

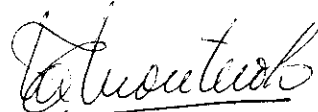
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 28/03/2012)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el redictado de las asignaturas Álgebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I, durante el primer cuatrimestre de 2012, para la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a las docentes responsables de las cátedras antes citadas, a la Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, RCHIVESE.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa